

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-226/24

Corresponde al Expe. Nº 3403/22

BAHIA BLANCA, 20 de agosto de 2024

# VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir dos cargos de Ayudante de Docencia "B", en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: "Estructuras de Datos" (Res. CDCIC-132/26\* Expe. 1709/24); y

## **CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por vencimiento de prórroga de designación del Sr. Branco Martínez Carpineti (Leg. 15899\*Cargo de Planta 27022066);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-360/20);

Que luego de evaluar todos los antecedentes, las clases públicas y las respectivas entrevistas, el Jurado recomienda por unanimidad la designación del Sr. Martínez Carpineti;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024, dicha designación;

# POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°; Designar al Sr. Branco Andrés MARTINEZ CARPINETI (Leg. 15899\*Cargo de Planta 27022066), en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: "Estructuras de Datos" (Cód. 7655), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de septiembre de 2024 y por el término de dos (02) años.

**ARTICULO 2º:** Extender las funciones del Sr. Martínez Carpineti a la asignatura "*Teoría de la Computabilidad*" (*Cód. 7949*), a partir del 01 de septiembre de 2024 y por el término de dos (02) años.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## ///CDCIC-226/24

**ARTICULO 3º:** Establecer que la persona designada en el presente cargo deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----